



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Dando cumplimiento al Acta MIT de fecha 22/08/2023, se convocó a reunión presencial el día lunes 04/09/2023 hora: 7:00 pm en Katuyumar Cra. 37 # 25 B 46, para la revisión del Mandato MIT por parte del jurídico de DAE-SDG Álvaro Andrés Flórez Cordero (asistencia virtual), Aimer Andrés Moreno Ramírez. Massiel Molina Ayerbe IDPAC-Gerencia de Etnias, por parte de la Alcaldía la referente indígena Ana Rocío Tiquidimas

Se hace la presentación de cada uno de los delegados de asistencia presencial y virtual

- Álvaro Andrés Flórez Cordero (asistencia virtual) DAE-SDG: manifiesta que el Mandato en su “*Artículo 6. Requisitos para ser delegado: los delegados de cada pueblo y comunidad indígena deberá cumplir con lo siguiente:*

Requisitos de Obligatorio Cumplimiento para Pertenecer a la MIT:

- a. Pertenencia a pueblo y/o comunidad indígena.
- b. Familias indígenas residentes y población indígena estudiantil residente en la localidad de Teusaquillo.
- c. Aval de autoridad y/o certificado de pertenencia indígena del Ministerio del Interior.
- d. Listado de la población indígena a quien representa en la Localidad de Teusaquillo (datos de identificación y dirección de lugar de residencia en la localidad de Teusaquillo). Porque el censo le corresponde realizarlo a la entidad respectiva.
- e. Certificado de Residencia expedido por la Alcaldía Local de Teusaquillo.
- f. Participación activa durante un mínimo de seis (06) meses en reuniones y sesiones convocadas por la MIT.”

Lo anterior cumple, ACLARA que es importante que los delegados (a) cuente con el aval de su autoridad dirigido a la MIT porque a los Pueblos Indígenas los caracteriza su vinculo con el territorio y sus autoridades es una garantía de derecho a la participación siendo vocero de las familias que se encuentran en la localidad. Asimismo, dice que el Ministerio del Interior solamente registra y no hace el ejercicio de autoridad, porque las mismas autoridades tienen una extensión de poder. Los delegados (a) deben aportar el listado de las familias, porque son los que realmente las conocen y saben quienes viven en la localidad con los datos mínimos de: nombres y apellidos, número de documento, dirección, parentesco, escolaridad. Cuando ya se cumpla con todo lo solicitado la MIT debe radicar los documentos en la alcaldía, quien como institución le corresponde realizar el trámite para la instalación de la mesa coordinada con el apoyo de DAE-SDG y el IDPAC.

- Massiel Molina Ayerbe IDPAC-Gerencia de Etnias: que en el Mandato no ve ninguna dificultad y propone instalar la mesa con los pueblos que cumplan con los requisitos anteriores y dejarla abierta para los pueblos indígenas que vayan llegando

La MIT: solicita un espacio autónomo para definir esta situación y manifiestan que se reunirán virtualmente el martes 05/09/2023 y darán respuesta a las instituciones el día miércoles 05/09/2023

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Dar respuesta a la propuesta del IDPAC	La MIT	06/09/2023

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Ana Rocío Tiquidimas Fernández

Fecha de la próxima reunión: 12/09/2023

Lugar de la próxima reunión: Katuyumar

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 04 / 09 / 2023 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisión del Mandato MIT

HORA DE INICIO: 7:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30 pm

ASISTENTES: MIT - Alcaldía - DAE-SOC - IDPAC - Gerencia de Étnicas

NOMBRE	CARGO					ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR				
<u>Mery Amalinas García F.</u>						<u>HULTOTO</u>		<u>329916288</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Rosario Ruiz Nuñez</u>		<input checked="" type="checkbox"/>				<u>SECRETARÍA DE GOBIERNO</u>	<u>memorandosegalle</u>	<u>30535405</u>	<u>[Firma]</u>
<u>PRIME MORENO</u>		<input checked="" type="checkbox"/>				<u>SECRETARÍA DE GOBIERNO</u>	<u>primemoreno</u>	<u>81233515</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Carla Chaparrón</u>						<u>DOSLOS</u>	<u>carladachaparron</u>	<u>89578885</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Lidia Yericis</u>						<u>HULTOTO</u>	<u>lucyaguanellymuda3123136673</u>	<u>3123136673</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Haira Jacanamijoy</u>		<input checked="" type="checkbox"/>				<u>Pueblo Lengua</u>	<u>marceljacanamijoy</u>	<u>89961111</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es: www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Arquear o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

